

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CASALIMPIA S.A.		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		53923 / 1	
AV EL DORADO 100 BIS 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600104511		TELÉF. 4578383		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 18/07/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 18/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 29/07/2025.	
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0053923 / 001	
MINISTERIO DE TRANSPORTE		BENEFICIARIO		MINISTERIO DE TRANSPORTE	
AK 60 NO 24-09 PISO 9 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990554		TELÉF. 3240800		AK 60 NO 24-09 PISO 9 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990554	
TELÉF. 3240800		TELÉF. 3240800			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050005392300016BOG202207181542307 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 61.825,00		COP 10.000,00		COP 13.647,00	
				PRIMA TOTAL	
				COP 85.472,00	
				VENCIMIENTO PAGO	
				17/08/2022	
INTERMEDIARIOS : G J ASESORES DE SEGUROS					
CLASE: AGENCIAS					
CLAVE: 120901					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 SILVIA LUZ RINCON LEMA PRESIDENTE Firma Autorizada  EL TOMADOR					

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CASALIMPIA S.A.	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	53923 / 1
AV EL DORADO 100 BIS 70	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C., 18/07/2022.	
BOGOTA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/07/2025.	
NIT: 8600104511	NUMERO DE FACTURA	05 - 0053923 / 001
Teléf. 4578383		

		CARATULA
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 81894 - 2021, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (REGION 4) .		
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP		6.568.508,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/12/2021, hasta las 0 hs del 29/01/2023		
Prima de la Cobertura : COP 30.878,00		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP		4.926.381,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/12/2021, hasta las 0 hs del 29/07/2025		
Prima de la Cobertura : COP 30.947,00		

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I



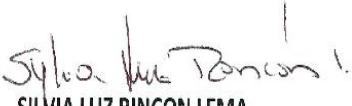
Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CASALIMPIA S.A.		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		53923 / 1	
AV EL DORADO 100 BIS 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600104511		TELÉF. 4578383		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 18/07/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 18/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 29/07/2025.	
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0053923 / 001	
MINISTERIO DE TRANSPORTE		BENEFICIARIO		MINISTERIO DE TRANSPORTE	
AK 60 NO 24-09 PISO 9 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990554		TELÉF. 3240800		AK 60 NO 24-09 PISO 9 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990554	
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050005392300016BOG202207181542307 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 61,825,00		COP 10,000,00		COP 13,647,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO		17/08/2022	
COP 85,472,00					
INTERMEDIARIOS : G J ASESORES DE SEGUROS					
CLASE: AGENCIAS					
CLAVE: 120901					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 SILVIA LUZ RINCON LEMA PRESIDENTE Firma Autorizada  EL TOMADOR					



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CASALIMPIA S.A.	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	53923 / 1
AV EL DORADO 100 BIS 70	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C., 18/07/2022.	
BOGOTA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/07/2025.	
NIT: 8600104511	NUMERO DE FACTURA	05 - 0053923 / 001
Teléf. 4578383		

		CARATULA
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 81894 - 2021, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (REGION 4) .		
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 6.568.508,00		
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/12/2021, hasta las 0 hs del 29/01/2023		
Prima de la Cobertura : COP 30.878,00		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 4.926.381,00		
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/12/2021, hasta las 0 hs del 29/07/2025		
Prima de la Cobertura : COP 30.947,00		



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1



TOMADOR	CASALIMPIA S.A.	Identificación	NIT: 8600104511
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	53923 / 1

Referencia de Pago	050053923001
Valor Total a Pagar: \$	85.472,00
Fecha límite de pago	17/08/2022

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -



TOMADOR	CASALIMPIA S.A.	Identificación	NIT: 8600104511
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	53923 / 1

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$

Referencia de Pago	050053923001
Valor Total a Pagar: \$	85.472,00
Fecha Límite de pago	17/08/2022

Total medios de pago	Valor \$
Efectivo	
Cheques	



(415)7709998724754(8020)050053923001(3902)00000008547200(96)20220817

- BANCO -



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

